

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

11ª SESIÓN ORDINARIA
20 DE JUNIO DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 20 de junio de 2023

XLIX LEGISLATURA

11ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA

Gerenta de Área Financiero Contable

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	21
4. DERECHOS HUMANOS E IDEARIO ARTIGUISTA.....	40
5. BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE DRONES AGRÍCOLAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR	42
6. MALESTAR POR LA AUSENCIA DEL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEÑOR LUIS LACALLE POU, EN ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ESTATAL	44
7. PREOCUPACIÓN POR UNA PRÓXIMA INUNDACIÓN	45
8. CRISIS HÍDRICA.....	47

9. CANELONES CREATIVO	49
10. CENTRO SOCIAL LA PAZ: SITIO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL PASADO RECIENTE	50
11. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1502 COLONIA LAMAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DESDE EL EJERCICIO 2023 Y HASTA EL FIN DEL MANDATO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS COVIDUNA VIII Y COVILAN II	52
12. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	54
13. CONGRATULACIONES POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CAMPEÓN DEL MUNDO DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FUTBOL SUB-20.....	65
14. SEÑORA EMA RODRÍGUEZ, ABUELA DEL FUNCIONARIO ROBERT BRACCO: SU FALLECIMIENTO.....	69
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	72
16. PUNTO 9: DESIGNAR AL FUNCIONARIO SEÑOR JULIO LEONARDO MARICHAL ALFONSO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.157.229-0 EN EL CARGO VACANTE DE LA UNIDAD LOCOMOCIÓN, JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4, DEL ESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES	76
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	81

18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30° Y 61° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	83
19. PUNTO 29: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA CREACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO	86
20. PUNTO 31: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, EL CUAL SE CELEBRA EL PRIMER VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013.....	88
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32°, 34°, 35° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	89
22. PUNTO 40: VECINOS DE LAS BRUJAS SOLICITAN REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL LUIS ALBERTO GIMÉNEZ LÓPEZ, ZANJEADO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y DOS VOLQUETAS PARA RECICLADO DE DESECHOS	91
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 33°, 37°, 38°, 39°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48° Y 49° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	93
24. PUNTO 62: DIFERENCIA SALARIAL FUNCIONARIA SEÑORA DANIELA VITABAR EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.....	96
25. PUNTO 50: EDILES INTEGRANTES DE LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO REMITEN NOTA REFERENTE AL LLAMADO A	

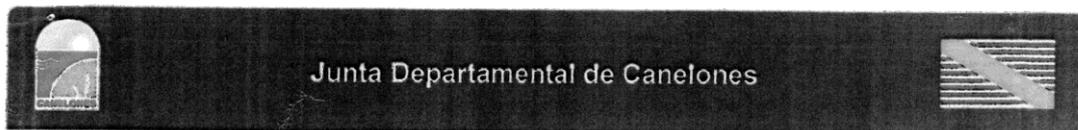
SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ
ORSI REFERIDA A BRINDAR EXPLICACIONES RESPECTO A LOS
CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA97

26. PUNTO 17: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO
Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL
DEPARTAMENTO DE CANELONES 103

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 51°,
52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59° y 60° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA 105

28. SE LEVANTA LA SESIÓN 107

1.ASISTENCIA

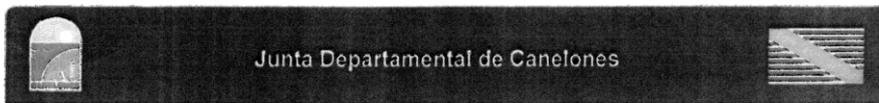


SESION. ORDINARIA FECHA. 20/6/23
 HORA DE COMIENZO. 18 04 HORA DE CIERRE. 20 34
 Citación Nº. 011
 PRESIDENTE.....

1er. Vice. SERGIO PEREYRA
 2do. Vice. LUCIANA SUAREZ

FRENTE AMPLIO

1 X	ESTEFANIA DIAZ	6 X	NATHALI MUNIZ
32 X	CARLOS FERRI	37 X	NIBIA LIMA
63 X	IVANNA IRIGOIN	68 X	PEDRO MESONE
94 X	GUSTAVO MAESO	99 X	JOSE A. SOSA
2 X	JUAN C. ACUÑA	7 X	CESAR LISTA
33 X	NANCY GARCIA	38 X	EDUARDO POSSE
64 X	CAMILO ROJAS	69 X	-----
95 X	FEDERICO ROLON	100 X	PABLO CALLEROS
3 X	DANIEL PEREIRA	8 X	SERGIO PEREYRA
34 X	JULIA COUTO	39 X	LIA ABILLEIRA
65 X	GUILLERMO MARTINEZ	70 X	WILFREDO CABRERA
96 X	Ma. de los A. PALOMEQUE	101 X	LUCY GARDERES
4 X	LUCIANA SUAREZ	9 X	SUSANA MUNIZ
35 X	JULIO AQUINO	40 X	-----
66 X	-----	71 X	MARISOL D'ALBORA
97 X	SILVANA CORUJO	102 X	HERNAN PEREZ
5 X	ANDREA IGLESIAS	10 X	CECILIA MARTINEZ
36 X	-----	41 X	BEATRIZ MELGAR
67 X	FRANCISCO CASTERIANA	72 X	HERNAN ECHEVARRIA
98 X	VALENTINA BARRACO	103 X	DANIEL PEREYRA



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	Diego Nuñez	16	FABIAN CASTELLANOS	Fabian Castellanos
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAS	Liliana Dias
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Nicolas Acosta
104	ENRIQUE TELLECHEA	Enrique Tellechea	109	MAYRA PONZO	Mayra Ponzo
12	JUAN RIPOLL	Ausente	17	Ma. ISABEL MAIESE	Ma. Isabel Maiese
43	ROBERTO SARAVIA	Roberto Saravia	48	MIGUEL MENDEZ	Miguel Mendez
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ivonne Sosa
105	FEDERICO BETANCOR	Federico Betancor	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	M. del Carmen Moreira
13	LYLIAM ESPINOSA	Lyliam Espinosa	18	-----	-----
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49	Marcelo Ayala	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	Julio Dominguez	80	MARIA LABANDERA	Maria Labandera
106	MARIELA ALAMILLA	Mariela Alamilla	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Sebastian Mendiondo
14	CARLOS GRILLE MOTTA	Carlos Grille Motta	19	YAMANDU COSTA	Yamandu Costa
45	MONICA BUENO	Monica Bueno	50	MARIANELA CURA	Marianela Cura
76	-----	-----	81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	Mildren Izzi	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	Silvia Gonzalez	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46	JULIO C. BRUM	Julio C. Brum	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Solange Martinez	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	Andres Pedraza	113	NELSON BRITOS	Nelson Britos

Jefe de Sala..... *Gloria Des Yelo*

Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones



SESION..... ORDINARIA.....

FECHA..... 20/6/23.....

HORA DE COMIENZO..... 18:04.....

HORA DE CIERRE..... 20:34.....

Citación Nº..... 0011.....

PRESIDENTE.....

1er. Vice..... *Sergio Pereyra*.....2do. Vice..... *Luciana Scarce*.....

PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	<i>[Signature]</i>	26*	BEATRIZ LAMAS	<i>[Signature]</i>
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22*	RICHARD PEREZ	<i>[Signature]</i>	27*	ALEJANDRO REPETTO	<i>[Signature]</i>
53*	NELSON FERREIRA	<i>[Signature]</i>	58*	EDUARDO ORTEGA	<i>[Signature]</i>
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115*	Ma. JESUS MOSEGUI	<i>[Signature]</i>	120	FABIO VENTURA	Ausente
23*	BETIANA BRITOS	<i>[Signature]</i>	28*	RAUL DE TOMASSI	<i>[Signature]</i>
54*	LUIS GOGGIA	<i>[Signature]</i>	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90*	HUGO DELGADO	<i>[Signature]</i>
116*	ANDREA SANDE	<i>[Signature]</i>	121*	RAFAEL FERRARI	<i>[Signature]</i>
24*	JUAN LOPEZ	<i>[Signature]</i>	29*	GUSTAVO MORANDI	<i>[Signature]</i>
55*	RUBEN OBIAGUE	<i>[Signature]</i>	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117*	Ma. ALESANDRA ROQUERO	<i>[Signature]</i>	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25*	FABIAN COLOMBO	<i>[Signature]</i>	30*	LUIS PERA	<i>[Signature]</i>
56*	HECTOR BAYARDI	<i>[Signature]</i>	61*	Ma. ALEJANDRA TIERNO	<i>[Signature]</i>
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala.....

Manuel Melo

Asistente.....

Blanca Araya

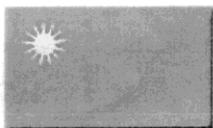
1



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 20/06/23HORA DE COMIENZO 18:04HORA DE CIERRE 20:34Citación Nº 011

PRESIDENTE.....

1er. Vice Sergio Pereyra2do. Vice Luciana Suarez

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala Yael Acevedo Asistente Blanca Alvarez

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de junio de 2023

CITACIÓN N° 0011/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Alejandro Repetto
2. Señora edila Mildren Izzi
3. Señor edil César Lista

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señor edil Gustavo Morandi
3. Señora edila Solange Martínez
4. Señor edil Federico Rolón
5. Señor edil Pedro Mesone
6. Señor edil Sebastián Mendiondo

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1502 COLONIA LAMAS DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DESDE EL EJERCICIO 2023 Y HASTA EL FIN DEL MANDATO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS COVIDUNA VIII Y COVILAN II. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00053) (Rep. 0011).

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXTENDER LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE SERVICIO RURAL A PADRONES RURALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00018) (Rep. 0011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAANTE Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00110) (Rep. 0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA ACTIVAR NUEVAMENTE Y POR ÚNICA VEZ A MODO DE EXCEPCIÓN EL CONVENIO N°1027936 SUSCRITO POR EL PADRÓN 2792 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO QUE FUERA DADO DE BAJA, A EFECTOS DE REGULARIZAR DEUDA PENDIENTE ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00106) (Rep. 0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAANTE Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00112) (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00111) (Rep. 0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00113) (Rep. 0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 17148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00103) (Rep. 0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DESIGNAR AL FUNCIONARIO SEÑOR JULIO LEONARDO MARICHAL ALFONSO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.157.229-0 EN EL CARGO VACANTE DE LA UNIDAD LOCOMOCIÓN, JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4, DEL ESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-202-81-00030) (Rep. 0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES, SITAS EN EL PADRÓN 2665, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ANÍBAL REYES MARTÍNEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00091) (Rep. 0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 10 AÑOS AL PADRÓN 538 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, A FAVOR DEL CLUB NACIONAL DE FÚTBOL DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00105) (Rep. 0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A 5 de 93 INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1810, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE LA SEÑORA CLAUDIA SILVANA FACELLI BARBOZA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00031) (Rep. 0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 1229, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00055) (Rep. 0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 9027, CON FRENTE A CALLE GARIBALDI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE JAVIER DARIO MARRERO LESPIAUC EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00074) (Rep. 0011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DE 45 METROS DE ALTURA, DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 598 CON FRENTE A CALLE LEANDRO GÓMEZ ESQUINA AVDA. GRAL.

ARTIGAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00101) (Rep. 0011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL EL BIEN PADRÓN 6360 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA A FAVOR DE MARIO SANTIAGO GRACIANO FERREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00012) (Rep. 0011)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00100) (Rep. 0011)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PLANTEAMIENTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, 18 DE MAYO Y PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00052) (Rep. 0011)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD EN CENTROS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MICRORREGIÓN 3. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00025) (Rep. 0011)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00016) (Rep. 0011)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A

LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 1 Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00022) (Rep. 0011)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD PEATONAL, CARTELERÍA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 7. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00051) (Rep. 0011)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL EN CAMINO VECINAL PARALELO A LA RUTA 5 NUEVA, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01050) (Rep. 0011)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PLANTEAMIENTO DE VECINOS DE LA MICRORREGIÓN 1 RELACIONADO A COLOCACIÓN DE GARITAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00031) (Rep. 0011)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 5. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00036) (Rep. 0011)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA NUEVA DOBLE VÍA SOBRE LA RUTA 8 KILÓMETRO 39.500, EN LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00216) (Rep. 0011)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES

REFERENTES A MEDIDAS PARA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN LA ZONA DEL KILÓMETRO 10 DE LA RUTA 81 Y RUTA 5 VIEJA DE LA LOCALIDAD PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0011)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE LA AVENIDA GIANNATTASIO Y LA AVENIDA CENTRAL DE MÉDANOS DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00574) (Rep. 0011)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA CREACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00041) (Rep. 0011)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A CAMBIO EN EL HORARIO DE LOS GUARDAVIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00048) (Rep. 0011)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, EL CUAL SE CELEBRA EL PRIMER VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00089) (Rep. 0011)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE NOTA ELEVANDO PLATAFORMA REIVINDICATIVA CON VISTA A LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE A MAYO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00309) (Rep. 0011)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA TERESA RAMOS OLIVERA PLANTEA SITUACIÓN SOBRE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE MANTIENE CON LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00263) (Rep. 0011)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00027) (Rep. 0011)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OFICIO N°2023-83-2-0033 CON EXPOSICIÓN ESCRITA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE REFERENTE A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00100) (Rep. 0011)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA CANARIA DE UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL INVITÓ A REPRESENTANTES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN REALIZADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL MUNICIPIO DE SOCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00281) (Rep. 0011)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERIDA A INQUIETUD RECURRENTE POR PARTE DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO HERTEN DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR SITUACIÓN QUE SE GENERA AL NORTE DE LA RUTA 48 EN DICHO BARRIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00271) (Rep. 0011)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE INQUIETUD SOBRE CARTELERÍA DE ADVERTENCIA DE RADAR PARA FISCALIZAR VELOCIDAD EN LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01329) (Rep. 0011)

39. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: IMPORTANCIA DE LAS UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01052) (Rep. 0011)

40. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAS BRUJAS SOLICITAN REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL LUIS ALBERTO GIMÉNEZ LÓPEZ, ZANJEADO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y DOS VOLQUETAS PARA RECICLADO DE DESECHOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00349) (Rep. 0011)

41. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INQUIETUD SOBRE ALGUNAS SITUACIONES QUE SE DAN EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00659) (Rep. 0011)

42. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA REMITE NOTA REFERENTE AL DESCONTROL DE TRÁNSITO POR PICADAS EN LA RAMBLA DEL BALNEARIO ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01181) (Rep. 0011)

43. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER PRESENTA NOTA REFERENTE A LIBRETAS DE CONDUCIR EN LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00804) (Rep. 0011)

44. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00834) (Rep. 0011)

45. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10, ENTRADA 1181. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00155) (Rep. 0011)

46. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°6 ÁREA METROPOLITANA, SOLICITAN QUE SE RECIBA AL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, A EFECTOS DE QUE PLANTEE PROYECTO SOBRE LA EXESTACIÓN AFE DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01155) (Rep. 0011)

47. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE REFLEXIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LOS 49 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA LEY N°19.211. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00558) (Rep. 0011)

48. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00042) (Rep. 0011)

49. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ

EN SALA SOBRE EL TEMA: DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00762) (Rep. 0011)

50. EDILES INTEGRANTES DE LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO REMITEN NOTA REFERENTE AL LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI REFERIDA A BRINDAR EXPLICACIONES RESPECTO A LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA. Mayoría 1/3 de componentes (11) (Exp. 2023-200-81-00455) (Rep. 0011)

51. RATIFICAR R.P.0117/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MUNIZ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00420) (Rep. 0011)

52. RATIFICAR R.P.0118/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00422) (Rep. 0011)

53. RATIFICAR R.P.0124/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00441) (Rep. 0011)

54. RATIFICAR R.P.0129/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00457) (Rep. 0011)

55. RATIFICAR R.P.0126/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN CASTELLANOS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00445) (Rep. 0011)

56. RATIFICAR R.P.0128/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00453) (Rep. 0011)

57. RATIFICAR R.P.0123/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00438) (Rep. 0011)

58. RATIFICAR R.P.0121/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00428) (Rep. 0011)

59. RATIFICAR R.P.0125/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00444) (Rep. 0011)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Julio Brum y señor edil César Lista.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Pedro Mesone, señora edila Solange Martínez y señora edila Liliana Díaz.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:04, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita; por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-200-81-00418	ARCHIVO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA CERTIFICACIÓN DE VALORES DEPOSITADOS POR ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN SU CUENTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.	06/06/2023 05:22:59 p.m.
2023-200-81-00419	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA JULIANA PERAZA INTEGRANTE DEL GRUPO ABORIGEN REMITE NOTA SOLICITANDO QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO "PEÑA LA POLVAREDA" DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	06/06/2023 06:25:20 p.m.
2023-200-81-00417	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO PRESENTADO POR ALLCHEM S.A PARA SU PROYECTO PLANTA DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS FITOSANITARIOS A INSTALARSE EN EL PADRÓN NO 11156, MANZANA 78 DE LA 7ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	06/06/2023 12:20:53 p.m.
2023-200-81-00420	PLENARIO	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	07/06/2023 01:13:42 p.m.
2023-203-81-00048	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023.	07/06/2023 01:38:02 p.m.
2023-203-81-00049	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL ARQUITECTO MARIANO ARANA.	07/06/2023 01:42:57 p.m.

2023-203-81-00050	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR PEDRO PORTO.	07/06/2023 01:47:39 p.m.
2023-203-81-00051	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA MARTA PIÑA AMAYA.	07/06/2023 01:50:20 p.m.
2023-203-81-00052	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL EXEDIL RAÚL DE LA IGLESIA.	07/06/2023 01:52:31 p.m.
2023-200-81-00421	PRESIDENCIA	DR. FERNANDO LÚQUEZ CILINTANO REMITE NOTA PRESENTANDO SU NUEVA OBRA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA "LOS SECRETOS DE UNA RELIQUIA" .	07/06/2023 03:06:40 p.m.
2023-200-81-00422	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	07/06/2023 06:56:44 p.m.
2023-204-81-00120	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/04114 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO LA APROBACIÓN PARA EL INGRESO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL LAGUNA BLANCA- CUENCA DEL ARROYO CORONILLA, AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SDAPA) EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL D.0011/016 DE ESTE LEGISLATIVO.	08/06/2023 01:59:04 p.m.
2023-200-81-00423	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RADARES EN EL DEPARTAMENTO.	08/06/2023 02:11:22 p.m.

2023-200-81-00424	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°141/2023 CON PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD EN SESIÓN DE FECHA 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERENTE AL USO DE PIROTECNIA SONORA, SOLICITANDO INFORMACIÓN AL RESPECTO.	08/06/2023 04:32:05 p.m.
2023-202-81-00033	ARCHIVO	SUBROGACIÓN AL DIRECTOR GENERAL.	09/06/2023 01:27:44 p.m.
2023-200-81-00425	COMISIÓN PERMANENTE 1	ADEOM CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N°1 Y POR EL PLENARIO DEL CUERPO.	09/06/2023 01:52:04 p.m.
2023-200-81-00426	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0168/23 ADJUNTANDO MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EDIL MARIO CULÑEV Y OTROS, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERENTE A: NECESIDAD DE CONTAR CON EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE AÚN NO LOS TIENEN.	09/06/2023 05:36:37 p.m.
2023-200-81-00427	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0189/23 ADJUNTANDO MOCIÓN PRESENTADA POR LAS SEÑORAS EDILAS LUCIANA OSABA Y NIDIA SILVA, EN SESIÓN DE FECHA 8 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERENTE A: APLAZAMIENTO DEL COBRO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL.	12/06/2023 01:22:53 p.m.
2023-200-81-00428	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 01:56:24 p.m.
2023-200-81-00429	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERENTE A "DICTADURA Y LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE".	12/06/2023 02:11:25 p.m.

2023-200-81-00430	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR DANIEL CAGGIANI EN SESIÓN DE FECHA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERIDAS A LA OPCIÓN DE LOS TLC EN EL URUGUAY CONTEMPORÁNEO.	12/06/2023 02:17:13 p.m.
2023-200-81-00431	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MILDREN IZZI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS DEL MERCOSUR.	12/06/2023 02:24:34 p.m.
2023-200-81-00432	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 259º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL PRÓCER JOSÉ GERVASIO ARTIGAS.	12/06/2023 02:27:54 p.m.
2023-200-81-00433	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROPUESTA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO CENSAL.	12/06/2023 02:30:13 p.m.
2023-200-81-00434	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	12/06/2023 02:30:53 p.m.
2023-200-81-00435	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: POLÍTICAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	12/06/2023 02:32:49 p.m.
2023-200-81-00436	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MOVIMIENTO NACIONAL DE USUARIOS DE LA SALUD PÚBLICA Y PRIVADA.	12/06/2023 02:34:03 p.m.
2023-200-81-00438	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 03:49:21 p.m.
2023-202-81-00034	COMISIÓN PERMANENTE 1	DIFERENCIA SALARIAL, FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA DANIELA VITABAR EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL.	12/06/2023 03:52:08 p.m.

2023-200-81-00439	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS, INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB 20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA.	12/06/2023 03:53:42 p.m.
2023-200-81-00440	PRESIDENCIA	SEÑORA GLADYS CHARLE AMPARADA EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°18381 SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITA COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE LEGISLATIVO N°2022-200-81-01218 SOBRE DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES.	12/06/2023 04:05:43 p.m.
2023-200-81-00441	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 04:30:20 p.m.
2023-200-81-00442	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°10363 TRANSCRIBIENDO LA VERSIÓN ESCRITA DEL SEÑOR REPRESENTANTE MARNE OSORIO REFERIDAS A LA UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM).	12/06/2023 05:02:57 p.m.
2023-200-81-00443	HACIENDA	CENTRO DE DISCAPACITADOS DE LA CIUDAD DE LA PAZ -CECADIS- PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, A EFECTOS DE CONCURRIR A UNA FUNCIÓN A REALIZARSE EN EL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA EL DÍA 7 DE JULIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 05:36:14 p.m.
2023-200-81-00444	PLENARIO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 05:43:36 p.m.
2023-200-81-00445	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	12/06/2023 05:47:00 p.m.
2023-200-81-00446	COMISIÓN PERMANENTE 2	COMISIÓN DE VECINOS PRO MEJORAS JUANICÓ REMITE NOTA REFERENTE A PROBLEMÁTICA DE ILUMINACIÓN Y CAMINOS DE LA ZONA.	12/06/2023 06:08:40 p.m.

2023-200-81-00447	RECURSOS HUMANOS	DIRECTORA GENERAL INTERINA SEÑORA LILIÁN CALANDRIA PRESENTA INFORMES SOBRE SITUACIÓN MÉDICA DEL FUNCIONARIO N°136 DE ESTE ORGANISMO.	12/06/2023 06:52:53 p.m.
2023-200-81-00448	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LICENCIAS AMBIENTALES REMITE TEXTO DE MANIFIESTO PRESENTADO POR RULEMOS S.A PARA SU PROYECTO CANTERA DE TOSCA Y PIEDRA PARTIDA, PADRONES 6109 Y 32982 LOCALIDAD DE SOCA DEPARTAMENTO DE CANELONES.	13/06/2023 01:56:40 p.m.
2023-200-81-00449	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°454/2023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA YLIANA ZEBALLOS, EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A UNA NUEVA "MARCHA DEL SILENCIO".	13/06/2023 05:22:06 p.m.
2023-200-81-00450	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OFICIO N° 468/2023 CON COPIA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA DE LA SRA. EDILA GABRIELA UMPIÉRREZ REFERENTE A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DEL RÉGIMEN DE PRECIOS Y BENEFICIOS EN EL TRANSPORTE COLECTIVO REGULAR DE PERSONAS POR CARRETERA.	13/06/2023 05:37:38 p.m.
2023-200-81-00451	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF N°439/2023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL JULIO FUNGI, EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LA FIGURA DE DON JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.	13/06/2023 06:00:42 p.m.
2023-204-81-00122	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/04289 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN PARCIAL AL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL "PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE NICOLICH Y RUTA 101".	14/06/2023 02:30:49 p.m.

2023-200-81-00452	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°256 ALICIA FUENTES REMITE NOTA ADJUNTANDO CONSTANCIAS DE ASISTENCIA A CURSOS BRINDADOS POR ARCE.	14/06/2023 03:53:53 p.m.
2023-200-81-00453	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	14/06/2023 03:56:34 p.m.
2023-200-81-00454	COMISIONES	ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA COMUNITARIA - ESCUELA VIRGINIA HENDERSON REMITEN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE ESTE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTOS DE PRESENTAR EL TRABAJO QUE REALIZA LA ENFERMERÍA COMUNITARIA.	14/06/2023 04:42:03 p.m.
2023-200-81-00455	PLENARIO	EDILES INTEGRANTES DE LAS BANCADAS DEL PARTIDO NACIONAL Y PARTIDO COLORADO DE ESTE LEGISLATIVO REMITEN NOTA REFERENTE AL LLAMADO A SALA AL INTENDENTE DE CANELONES SR. YAMANDÚ ORSI REFERIDAS A BRINDAR EXPLICACIÓN EN RELACIÓN A LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.	14/06/2023 05:51:19 p.m.
2023-200-81-00456	PRESIDENCIA	UNIÓN DE PARLAMENTARIOS SUDAMERICANOS Y DEL MERCOSUR INVITA AL10° FORO PERMANENTE DE CONSERVACIÓN - USO RACIONAL RÍO URUGUAY ACUÍFERO GUARANÍ A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE COLONIA EL DÍA 1 DE JULIO DEL CORRIENTE.	14/06/2023 06:34:21 p.m.
2023-200-81-00457	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABELA MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	14/06/2023 06:52:42 p.m.
2023-204-81-00121	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04306 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES, SITAS EN EL PADRÓN N°47801, CON FRENTE A CALLE 17 METROS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOLYMAR, PROPIEDAD DE EDUARDO SANTOS SILVA Y ALICIA MARISABEL CORREA FAGGI.	14/06/2023 11:22:52 a.m.

2023-204-81-00123	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/06084 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO CON LA COOPERATIVA OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DE PANDO (COPACAP) POR 20 AÑOS.	15/06/2023 01:00:45 p.m.
2023-200-81-00458	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°1179/2023 ADJUNTANDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL GUILLERMO TECHERA EN SESIÓN DE FECHA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE, SOBRE PLANTEAMIENTO REFERIDO A VALORAR LA VIDA Y LA DEDICACIÓN A LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL COMPAÑERO MARIANO ARANA.	15/06/2023 01:33:21 p.m.
2023-200-81-00459	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	SEÑORA DOCENTE CAROLINA RODRÍGUEZ SOLICITA REALIZAR UNA VISITA DIDÁCTICA A ESTE ORGANISMO CON UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE 6° DE BACHILLERATO DEL LICEO N°1 DE SANTA LUCÍA.	15/06/2023 02:54:58 p.m.
2023-200-81-00460	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. N° 475/023 SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO DE NORMATIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	15/06/2023 04:24:38 p.m.
2023-200-81-00462	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR MARIO BERGARA EN SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERIDAS A "CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA".	16/06/2023 01:44:56 p.m.
2023-200-81-00463	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. 477/023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DIEGO MARTÍNEZ EN SESIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL CAMPEONATO MUNDIAL DE FÚTBOL LOGRADO POR LA SELECCIÓN SUB 20 DE URUGUAY.	16/06/2023 02:54:08 p.m.

2023-204-81-00124	PRESIDENCIA	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI REMITE OFICIO N°2023/016832/2 A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, DESDE EL DÍA 13 AL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE.	16/06/2023 12:15:43 p.m.
2023-200-81-00461	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA IRENE MOREIRA EN SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE, REFERIDAS A "TREN DEL NORTE".	16/06/2023 12:54:35 p.m.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/04192	2022-81-1280-00602	<p>1.- CÚMPLASE dispuesto por Resolución N°0247/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 20 del presente.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) densidad de 2 viviendas en el predio, no reglamentaria (densidad reglamentaria: 1 vivienda cada 400 m² de suelo; área del predio 678 m²); b) invasión de retiro frontal con vivienda 01, en área 1,37 m² altura 5,95 metros, del año 1999; c) invasión de retiro frontal con cobertizo de vivienda 01, en área 4,60 m², altura 2,70 metros, del año 2017; d) capacidad de DSI de vivienda 01, no reglamentaria; capacidad de DSI de vivienda 02, no reglamentaria; distancia no reglamentaria de pileta de cocina a IG, en vivienda 01; distancia no reglamentaria de pileta de cocina a IG, en vivienda 02; altura de dormitorios de ambas viviendas, no reglamentarios (locales 3, 8, 9 y 10), sita en el bien descrito en el proemio de la presente</p>	8/6/023

		Resolución, propiedad de Stella Myriam Fregosi Cargiulli, C.I.1.964.157-2, Roberto Edgar Núñez Lauz, C.I.1.739.328-2, Daniel Aníbal Fregosi Inchausti, C.I.4.260.437-5 y Fernando Martín Fregosi Inchausti, C.I.4.260.438-1.	
N° 23/04193	2023-81-1270-00021	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0229/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 11 del presente para denominar vías de tránsito de la localidad catastral Tala.	8/6/023
N° 23/04203	2023-81-1090-00241	1.- REGLAMENTAR los artículos 87 y 88 del Decreto 9/2021 de la Junta Departamental del 24/09/20211. (Presupuesto Quinquenal 2021-2025). CAPITULO I – ALCANCE: artículo 1° CAPITULO II – PROCEDIMIENTO: artículos 2°, 3°, 3.1° y 3.2°, 4°, 4.1° y 4.2°, 5° y 6°.	8/6/023
N° 23/04194	2020-81-1170-00051	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0695/022 de fecha 18/10/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 23 del presente para cambiar denominación y denominar caminos de la localidad de Canelones,	8/6/023
N° 23/04191	2021-81-1330-01387	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0242/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 24 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, las tolerancias a infracciones de las obras destinadas a vivienda, sitas en el padrón N° 6771, con frente a calle La Paloma de la localidad catastral Ciudad de la Costa, propiedad de Jorge Fernando García Muzzolon, C.I. 1.385.647-6, con afectación a terceros, gravando el bien con un recargo contributivo del 30%.	8/6/023
N° 23/04195	2010-81-1090-00174	1.- DISPONER EL CÚMPLASE: del Decreto N°0004/023 de fecha 17/05/2023 de la Junta Departamental, cuyo archivo se anexa en actuación 106 del presente, para modificar los Artículos 16 y 19 de la Ordenanza de Instalación de Antenas de	8/6/023

		Comunicaciones, Decreto N°0054 del 23 de noviembre de 2012.	
N° 23/04189	2022-81-1280-00510	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0250/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 19 del presente.</p> <p>2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso para ANTENA de telecomunicaciones de 25 metros de altura a instalarse en la faja de servidumbre destinada a la vía férrea, contigua al padrón N°52, con frente a la calle Juan García Berizzo de la 23a. Sección Catastral del Departamento de Canelones, promovida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), RUT.211003420017.</p>	8/6/023
N° 23/04190	2017-81-1360-00194	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0240/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 60 del presente</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación las tolerancias a infracciones de las obras destinadas a vivienda, sitas en el padrón N°3838, con frente a calle El Viejo Pancho de la localidad catastral Joaquín Suárez, propiedad de Alicia López Correa, C.I. 1.710.115-8, con afectación a terceros, gravando el bien con un recargo contributivo del 30%.</p>	8/6/023
N° 23/04117	2022-81-1010-03742	1.- AUTORIZAR el Pase en Comisión del funcionario Sr. Marcelo Daniel ACOSTA N° 1074, dependiente de la Dirección General de Obras cumpliendo funciones en Sector Alumbrado Público - Zona B1 - Ciudad de la Costa pase a cumplir funciones en la Junta Departamental de Canelones en la Secretaría del edil Agustín Oliver, a partir de su notificación y hasta el fin del presente mandato Departamental.	9/6/023

N° 23/04231	2023-81-1070-00116	<p>1.- CÚMPLASE el Decreto N° 0006 de fecha 6 de junio de 2023 de la Junta Departamental Canelones.</p> <p>2.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Comunicaciones la publicación en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna dicho Decreto.</p>	13/6/2023
N° 23/04244	2021-81-1420-01012	<p>1.- CONCEDER la caducidad desde ejercicio 2010 a 2° cuota año 2013 y la exoneración de Contribución Inmobiliaria y Alumbrado Público desde 3° cuota año 2013 al 2023 inclusive;</p> <p>2.- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de diez días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado; 3.- El plazo de presentación es entre el 1° de octubre al 20 de diciembre del ejercicio anterior al que pretende exonerar con Declaración Jurada de estilo y Certificación Notarial actualizada con representación invocada de quien o quienes la firman.</p>	13/6/2023
N° 23/04241	2022-81-1030-00481	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según Resolución 0080/22 de fecha 14/02/23.	13/6/023
N° 23/04242	2022-81-1330-01593	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón, 8560 de Villa del Mar, desde la 3ra cuota del año 2009 al 2010 inclusive.	13/6/023
N° 23/04240	2021-81-1330-01932	1.- CONCEDER la prescripción de tributos correspondientes al padrón, 2541 de Parque del Plata por el año 1998.	13/6/023
N° 23/04298	2018-81-1400-00132	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0236/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 22 del presente.	13/6/023

N° 23/04299	2016-81-1420-02531	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0244/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación.	13/6/023
N° 23/04300	2020-81-1090-00187	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0252/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 30.	13/6/023
N° 23/04243	2023-81-1210-00034	1.- CONCEDER exoneración de Contribución Inmobiliaria y Adicionales Conexos al padrón rural 56570, fracción 10A de la Colonia Dr. Luis Brause, inmueble 457, ubicada en la 10a Sección Judicial del Departamento, desde el año 1998 hasta la 1ra. cuota del ejercicio 2013 por ser propiedad del Instituto Nacional de Colonización y desde la 2da. Cuota de 2013 a la 1ra. de 2023 por ser propiedad de un colono.	13/6/023
N° 23/04304	2021-81-1090-00050	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0254/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 25. 2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento y uso, en carácter precario y revocable, por la vía de excepción, para ANTENA destinada al servicio de telecomunicaciones en el padrón N°3465, con frente a calle 10 esquina calle E de la localidad catastral Las Toscas, gestión promovida por la empresa AM WIRELESS URUGUAY S.A. (CLARO), RUT. 214483980016, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación.	13/6/023
N° 23/04302	2017-81-1090-00290	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0248/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 57. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, sin recargo contributivo por tratarse de padrón en suelo categoría rural, las obras destinadas a autoservicio, bazar y mercería, con: a) invasión de retiro frontal, 29,5 m2, años 1985 y 2002; b) invasión de retiro lateral por altura mayor a la permitida, años 1976 y	13/6/023

		1983; c) vestuario 3 y baño 4 con área no reglamentaria; distancia no reglamentaria de CI N°1 a DSI, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Roberto Camilo Blengio Alfonso.	
N° 23/04294	2022-81-1090-00125	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0235/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 15.</p> <p>2.- APROBAR por vía de excepción, la regularización y la habilitación final de las obras previstas en el proyecto original MEVIR-JUANICÓ, sitas en el padrón N°357 (antes padrones rurales 16472 y 15126) de la localidad catastral Juanicó, propiedad de MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber.</p>	14/6/023
N° 23/04297	2017-81-1360-00246	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0253/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 68.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, las obras destinadas a local comercial con invasión de vereda pública con construcciones de fachada sobre calle Sarandí, en área de 0,41 m2 del año 1972 e invasión de vereda pública (ochava) por edificaciones, en área 1,28 m2, del año 1972, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Miguel Ángel Asencio Lima.</p>	14/6/023
N° 23/04309	2022-81-1330-01882	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0325/023 de fecha 17/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 22.</p> <p>2.- OTORGAR viabilidad de emplazamiento, en carácter precario y revocable, para CONJUNTO DE 13 VIVIENDAS en los padrones N°47046 y N°47047, con frente a la Avda. Márquez Castro de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación, en los</p>	14/6/023

		<p>términos establecidos en el proemio de la presente Resolución.</p> <p>3.- ESTABLECER que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar tramitación de solicitud de permiso de construcción correspondiente.</p>	
N° 23/04291	2018-81-1360-00526	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0245/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 70.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, las obras destinadas a local comercial con: a) invasión de retiro frontal; b) altura de local de trabajo menor a la reglamentaria; local con destino taller sin cielorraso; falta sifón desconector en CI N°1; distancia entre BDT de 20x20 mayor a la reglamentaria; falta RA en PPT de desagüe de PC, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de la Sra. María del Carmen Saccone Guillama,</p> <p>3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 100% pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sea corregida la infracción a), detallada en el numeral anterior.</p>	14/6/023
N° 23/04238	2010-81-1030-02247	<p>1.- CONCEDER la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondientes al padrón, excepto el importe 9145 de Parque del Plata desde la 1ra cuota del año 2020 hasta la 6ta de 2023 que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos.</p> <p>2.- Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo</p>	14/6/023

		<p>de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p> <p>3.- La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1º.- de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.</p>	
Nº 23/04293	2019-81-1420-00905	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0237/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 83.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por Artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, con recargo contributivo, al amparo de lo dispuesto en el Capítulo IV) de dicha Ordenanza, por obras en infracción con afectación a terceros, gravando con un recargo contributivo del 30% a las siguientes unidades, por: Actual Unidad 001, Actual Unidad 002 y Futura Unidad 003.</p>	14/6/023
Nº 23/04223	2023-81-1010-01181	<p>1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 23/03957, por los motivos expuestos en el proemio de la presente Resolución.</p> <p>2.- DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento de Endeudamiento por parte del Ejecutivo Departamental a los Sres. Pedro Irigoín, Maximiliano Rivero y Guillermo Burgueño, y como suplentes a los Sres. Christian Fierro y Sergio Ashfield.</p>	14/6/023
Nº 23/04292	2021-81-1280-00335	<p>1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0239/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 38 del presente.</p> <p>2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto a lo dispuesto por artículo 32 de la Ordenanza de la Edificación, las obras destinadas a vivienda con: a) invasión de retiro lateral y posterior con construcciones del año 1980, con altura mayor a la reglamentaria; b) distancia no reglamentaria a tres depósitos sanitarios a límites del predio; c) local con destino dormitorio principal, con área mínima no</p>	14/6/023

		<p>reglamentaria, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de Alda Mabel Martínez Correa y Hernán Pucurull Telechea.</p> <p>3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30% pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas la infracciones a) y b) detalladas en el numeral anterior.</p>	
--	--	--	--

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2023-203-81-00036	Intendencia de Canelones comunica que envió el Oficio N° 2023/014518/2 a la Dirección General de Deportes con las actuaciones anexas al mismo, referente a la congratulación a Julieta González por su logro de primer lugar en el torneo de Sudamérica.	6/6/023
2023-200-81-00381	Se adjunta respuesta del señor Daniel Torená al envío de Of. 538/023 con las palabras de la señora edila Lyliam Espinosa.	6/6/023
2023-200-81-00347	Intendencia de Canelones comunica que se envió Oficio N°2023/014827/2 a la Dirección de Caminería Rural, a palabras del edil Jerónimo Costa referente al a Caminería de la zona rural.	6/6/023
2023-200-81-00349	Intendencia de Canelones comunica que el Sr. Intendente ha tomado conocimiento del Oficio N°0362/023 referente a palabras del edil Yamandú Costa sobre Reforma de la Seguridad Social, y devuelven el presente a los efectos que considere.	6/6/023

2023-204-81-00051	Tribunal de Cuentas de la República remite resolución N°1474/023 de fecha 7 de junio del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, referente a la exoneración del pago de la 1,5UR correspondientes al registro y autorización de feriante y del tributo de la UBV de la señora Blanca del Río.	14/6/023
2023-204-81-00005	Tribunal de Cuentas remite Resolución n° 1491/2023 en respuesta a la R.159/023 y Of. 0287/02 de este Legislativo.	15/06/023
2023-200-81-00021	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/013753/2 a Secretaría de Innovación y Tecnología, a la Dirección General de Cultura y a Secretaría de Descentralización las expresiones vertidas por la señora Graciela Meléndez referente acceso a la información.	15/06/023
2023-200-81-00384	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/016403/2 al Municipio de Ciudad de la Costa con las expresiones vertidas en sala por el señor edil Julio Brum referente al homenaje María del Carmen Noboa.	15/06/023
2023-200-81-00059	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/016409/2 a las Direcciones Generales de Cultura y Tránsito y Transporte con las expresiones vertidas en sala por la señora Graciela Penna referente al transporte a las actividades sociales.	15/06/023
2023-200-81-00342	Intendencia de Canelones comunica que envió oficio N° 2023/016395/2 al Área de Discapacidad. remite el presente que refiere a palabras vertidas en Sala por el señor edil Hugo Delgado sobre el tema: Testeaa orientación en discapacidad intelectual en adolescentes y adultos.	15/06/023
2023-200-81-00383	Intendencia de Canelones comunica que envió Oficio N° 2023/016655/2 a la Dirección General de Deportes, las expresiones vertidas por el señor edil Nelson referente a firma de convenio marco para el cerramiento y climatización de la piscina de la plaza de deporte 18 de mayo.	15/06/023

2020-200-81-00716	Señor edil Edgardo Duarte presenta nota comunicando que a partir del 1 de julio del corriente dejará sin efecto la licencia que fuera otorgada por R.0518/020 de fecha 15 de diciembre de 2020.	16/6/023
-------------------	---	----------

4. DERECHOS HUMANOS E IDEARIO ARTIGUISTA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra el señor edil Julio Brum.

SEÑOR BRUM.- Señora presidenta: ayer, 19 de junio, se cumplieron 259 años del natalicio de Artigas. Mientras asistía a la exposición del profesor Carlos Demasi sobre las frases artiguistas, no pude evitar pensar en la hipocresía de muchos que salen en los medios y entonan nuestro himno patrio con la mano en el pecho, mientras rinden homenaje a nuestro prócer, pero que, a la hora de actuar, contradicen con sus hechos lo que juraron defender.

Dicen “que los más infelices sean los más privilegiados”, pero aplican políticas en contra del pueblo y a favor de unos pocos, cediendo o entregando los recursos y el patrimonio del pueblo a unos pocos —llámese entrega del puerto por sesenta años o concesión del acuífero para fabricar hidrógeno verde sin siquiera discutirlo—. Asimismo, quitan pensiones o derechos a los adultos mayores y reducen la inversión en educación y salud —hoy en día hay hospitales que no tienen medicamentos y faltan servicios—, ignorando lo que decía Artigas en el artículo 8 de las Instrucciones del año XIII: “El Gobierno es instituido para el bien común, para la protección, seguridad, prosperidad y felicidad del Pueblo, y no para el provecho, honor o interés privado de algún hombre, familia o clase de hombres”.

Día a día, vemos cómo se deteriora la calidad de vida de los más desposeídos y cómo se gobierna solo para unos pocos.

A pocos días de que se cumplan cincuenta años de un acontecimiento luctuoso y vergonzante como fue el golpe de Estado de 1973 a 1985, aquel que dice ser el presidente de todos los uruguayos prefirió inaugurar una planta de alimentos para animales en lugar de asistir al acto de desagravio a las víctimas del terrorismo de Estado en su condición de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas —y, por supuesto, como presidente de los uruguayos—, dejando así en evidencia su connivencia y empatía con los traidores que llevaron a cabo tal acción. Como si negando, encubriendo e impidiendo la búsqueda de la verdad, se fuera a desvanecer esta desgraciada etapa de nuestra historia.

Ya nos lo había advertido Artigas en el artículo 18 de las Instrucciones: “El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren la inviolable soberanía de los pueblos”. Por eso, aquellos que promovieron, impulsaron y llevaron a cabo el golpe de Estado fueron, son y serán traidores a la patria. Y aun cuando quisieran justificar sus hechos con excusas —que había una guerra interna o que los asesinados, torturados y despojados eran terroristas—, solo serán encuadrados por la historia como delincuentes. Pues

si para combatir un delito, debieron violar la ley, son tan o más delincuentes que los que decían combatir, más cuando siendo armados, investidos y juramentados para defender la patria, el Estado y la Constitución, fueron los primeros en violarla.

A cincuenta años del golpe, algunos ya no se avergüenzan y salen a negar descaradamente que no hubo abusos, violaciones, asesinatos ni desapariciones forzadas. Otros se atreven a decir “qué casualidad que hace unos días hayan aparecido restos en el Batallón 14, de Infantería Paracaidista”. Y hablando de esto, yo me pregunto: ¿era necesario que mientras los familiares y miembros de las organizaciones de derechos humanos esperaban, saliera un grupo de soldados cantando por la puerta o que siguieran realizando esas maniobras militares como forma de amedrentar? Y yo mismo me respondo: ¡claro que no! Fue una falta de respeto y una provocación. Olvidaron que Artigas decía “clemencia para los vencidos, curad a los heridos, respetad a los prisioneros”.

Ellos piden olvido, dar vuelta la página, pero aún no han dado un paso necesario, que es decir la verdad, pedir perdón y decir dónde están los desaparecidos, además de dejar de encubrir a los que delinquieron. Solo entonces podremos construir un país nuevo, sin heridas y sin cuentas pendientes. Mientras tanto, sigamos enseñando, honrando y aplicando el ideario artiguista. Y como dijo Carlos Gamba: “Cuidémonos de los falsos profetas que invocando nuestros propios sentimientos de patria y democracia minan constantemente el orden social a favor de una época de dolorosas sugerencias”.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo; a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones; a todas las organizaciones de derechos humanos de Canelones; a la Red de Sitios de Memoria; a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento; a la Comisión Permanente N° 7 de este honorable cuerpo; al Ministerio de Defensa; a Crysol; a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

5. BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE DRONES AGRÍCOLAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: me voy a referir a la producción rural en nuestro departamento, en particular a algunas de las herramientas que se utilizan para desarrollarla. Específicamente, me referiré a las que usan para la aplicación de fitosanitarios, fertilizantes y otros productos, a través de la fumigación. Esta tarea se realiza con equipos manuales, con mochilas, en tractores, con los llamados *mosquitos* y en avionetas.

El 16 de marzo de 2010, mediante el Decreto N° 79, esta Junta Departamental resolvió prohibir la fumigación aérea debido a su mal uso y a las características productivas de nuestro departamento, que cuenta con mayoría de pequeños y medianos productores cerca de centros poblados.

La innovación tecnológica avanza y aparecen constantemente nuevas herramientas para el sector productivo. Hoy en día, en el mundo y en Uruguay tenemos drones adaptados a las necesidades del agro.

En el intercambio de opiniones con productores interesados en el uso de esta herramienta, nos hicieron saber que se encuentran con la dificultad de que nuestra legislación departamental les prohíbe las aplicaciones aéreas. Por su parte, técnicos del sector consultados aseguran que la fumigación con esta tecnología implica una deriva mucho menor y más eficiente tanto en la reducción de la cantidad de producto a aplicar —de un 30 %— como en la reducción de agua requerida para la mezcla —de un 90 %—. Hay que mencionar que, en promedio, la cantidad de agua que se utiliza por hectárea es de entre 400 y 1000 litros.

Esta tecnología también es útil para riego, siembra de semilla fina, aspersión de cultivos; para el estudio y la planificación de cultivos y cosechas, análisis estadísticos, así como para verificar la salud de la plantación, entre otras utilidades. También tiene la ventaja de evitar la degradación del suelo, en tiempos de lluvia, con el uso de maquinaria pesada. Otra característica es que no usan combustible ya que son a batería. Por otro lado, se requiere personal calificado para su uso y para el procesamiento de datos, por lo que no quita fuentes laborales.

Todo esto nos hace plantearnos si no habría que estudiar la posibilidad de habilitar estas herramientas y regular su utilización. En ese entendido, para avanzar en este tema, sería importante que las direcciones correspondientes de la Intendencia de Canelones tomen esta información y regulen el uso de esta tecnología, promuevan su uso responsable y ético, protejan

los derechos e intereses de los productores y de la sociedad, y fomenten el aprovechamiento de los beneficios que los drones agrícolas ofrecen para el desarrollo sostenible de la agricultura familiar.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Agencia de Desarrollo Rural; a la Dirección General de Gestión Ambiental; a la Dirección General de Gestión Territorial; al Centro de Estudios Estratégicos Canario y al director departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Gustavo Moratorio.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. MALESTAR POR LA AUSENCIA DEL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, SEÑOR LUIS LACALLE POU, EN ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ESTATAL

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: quiero manifestar el malestar que generó en mí que el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, el señor Luis Lacalle Pou, no se hiciera presente en el acto de reconocimiento de responsabilidad estatal. Este acto fue realizado en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la causa que investigó la responsabilidad del Estado uruguayo en los asesinatos de Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura Raggio, y las desapariciones de Luis Eduardo González González y Óscar Tassino.

La pregunta es por qué, estando en nuestro país, el presidente decidió no estar presente, cuál es la señal y para quiénes. Otra señal de la que faltó saber a quiénes iba dirigida y por qué fue el hecho de querer transformar en la Paloma de la Paz el símbolo nazi del águila del Graf Spee. ¡Ojalá que no tenga que ver con querer desaparecer, borrar de la memoria de nuestro pueblo, hechos que deben ser recordados por siempre! Si esto fuera así, no seríamos el mejor ejemplo de democracia, la que tanto nos costó construir.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. PREOCUPACIÓN POR UNA PRÓXIMA INUNDACIÓN

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19:17)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Pedro Mesone.

SEÑOR MESONE.- Señora presidenta: en momentos en que sufrimos la mayor crisis hídrica de la historia, vengo a plantear mi preocupación por una próxima inundación.

En días en los que la poca cantidad de agua que tiene el río Santa Lucía le impide a OSE cumplir con la Constitución y suministrar a sus usuarios agua potable, planteo mi preocupación por una próxima inundación.

A poco más de un mes de que el ministro de Ambiente, Robert Bouvier, dijera que el agua de OSE no es potable, pero es “bebible y consumible”, manifiesto mi preocupación por una próxima inundación.

A días de que el señor presidente de la República anunciara la quita de impuestos al agua envasada —para solucionar el abastecimiento necesario del vital elemento en la zona metropolitana—, mientras la factura de OSE sigue llegando sin modificaciones, como si se siguiera suministrando agua potable, quiero expresar mi preocupación por una próxima inundación.

Cuando la macroeconomía del país crece y la soja transgénica y la pulpa de celulosa figuran como dos de los rubros de mayor exportación —que dotan al país de muy buenos ingresos—, planteo mi preocupación por una próxima inundación.

Cuando a través del SINAЕ —Sistema Nacional de Emergencia—, del CECOED —Centro Coordinador de Emergencias Departamentales— y la DINAMA —Dirección Nacional de Medio Ambiente— se accede a numerosos elementos de avanzada para medir y prever las precipitaciones, me preocupa una próxima inundación.

Cuando la represa del arroyo Canelón Grande está vacía; la de Paso Severino, a punto de estarlo, y el gobierno, de forma improvisada, construye algo parecido a una represa en Paso Belastiquí, insisto: es preocupante una próxima inundación.

Si en los próximos días se produjeran grandes precipitaciones, por ejemplo, de 200 milímetros, lo festejaríamos. “¡Hacía falta!”, diríamos. Solo por acción de la lluvia se comenzaría a solucionar el problema del agua potable. La lluvia disimularía la inacción, la falta

de previsión y hasta la desidia de los organismos involucrados. Ahora, pregunto qué pasará cuando el río Santa Lucía recupere su cauce, las represas tengan una cota aceptable y se produzcan precipitaciones de más de 200 milímetros acumulados en 5 días, como sucedió en junio de 2019. En Santa Lucía, el río llegó a 12,5 metros de cota. Se extendió por más de 50 manzanas. Hubo 2700 evacuados. ¿Qué se ha hecho, desde 2019 hasta hoy, para intentar evitar una catástrofe similar?

Los elementos técnicos, con los que no se contaba y ahora sí, se limitan a enunciar el evento con algunas horas de anticipación. Los organismos competentes confían en poder realizar lo que llaman *evacuación en seco* y así evitar cuantiosas pérdidas materiales; no es poco, pero no es suficiente.

Las vecinas y los vecinos que sufrieron esas experiencias reclaman más. Solo quien pasó por eso sabe que lo que se pierde no es solo material. ¿Cuánto valen los recuerdos familiares que la corriente se lleva? ¿Cuánto vale la vida de un familiar o la de un vecino y una vecina? En 2019, la inundación se llevó tres vidas en la ciudad de Santa Lucía. ¿Qué se ha hecho para atacar las causas que hacen que, lloviendo menos, el río se desborde más? ¿Se aceptará que el desmonte brutal, que se puede apreciar, incide en ese resultado? ¿Se aceptará que los monocultivos —que el agronegocio impone y que se basa en agrotóxicos—, aparte de contaminar los cauces, impermeabilizan el suelo, y, por lo tanto, con menores precipitaciones los ríos reciben más agua y la creciente es mayor? ¿Se construirá finalmente la represa en el arroyo Casupá?

No se trata de buscar culpables; se trata de encontrar soluciones. Para ello, sin dudas, se deben llevar adelante políticas de Estado. El río no esquivo la casa del votante de quien gobierna; democráticamente, entra a todas sin preguntar quién vive en ellas. Se debe legislar a nivel nacional y a nivel departamental en todos los departamentos de la cuenca. Estamos a tiempo. ¿O debo preguntar: estamos a tiempo?

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ambiente, al SINAIE, al CECOED, a los comités de emergencia locales de todos los municipios de la cuenca y a las comisiones de esta Junta Departamental que corresponda.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. CRISIS HÍDRICA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señora presidenta: voy a referirme breve, pero firmemente a la crisis del agua.

En esta Junta y en el ámbito nacional, estamos trabajando en este tema hace meses. La crisis se fue agudizando con el correr del tiempo. Ya nos habían anunciado que no se preveían lluvias. A mi entender, es incomprensible cómo llegamos hasta este punto sin reacción y, prácticamente, sin acciones. Solo se espera la lluvia, algo que no podemos controlar.

Estamos muy sorprendidos por la inacción, por la desidia demostrada, por la parálisis que observamos ante una realidad que nos está explotando en la cara a todos.

Hace tiempo que es hora de hacerse cargo de esto, que es una emergencia desde hace meses. La calidad del agua se agrava día a día. Ahora, desde la Facultad de Química, nos informan que corremos riesgo al respirar los vapores del agua caliente cuando nos duchamos; pero, a su vez, sin los químicos que le están agregando, estaríamos en riesgo por los microbios, por los coliformes fecales.

Esto ha afectado el presupuesto de todos, por los gastos que debemos asumir para comprar bidones de agua. Para los que no son beneficiarios de ningún plan, para los que viven de un salario o de una jubilación o de una pensión —que en este país no se destacan por buenas— se hace difícil. Hoy, realmente, es todo un tema lo que le subió el presupuesto a la gente. No reciben aumentos de sueldo y no les da, no llegan a fin de mes. Paradójicamente, diría que esto es la gota que rebalsa el vaso.

Es hora. Los uruguayos somos gente que entiende, pero consideramos que hay que dedicarse de lleno a esta emergencia. No podemos distraernos. Hay que cumplir con la responsabilidad asumida, sobre todo cuando difundieron por todos lados que se harían cargo, que era la hora y que todo iba a ser mejor. Se anunciaron diferentes soluciones que no llegaron, por distintos motivos, y se siguió esperando.

El acceso al agua es un derecho humano. Este es un tema sanitario. Es un tema de Estado.

Soy de la Costa de Oro y me gustaría saber qué pasa con el arroyo Solís Chico, por qué no se actúa también allí, que es otra posibilidad.

Además, a este tema se le suma el tema de la seguridad, que, aunque resulte monotemático, nos afecta a todos. Por lo visto, ninguno de los planes que se anunciaron surtió efecto y cada día estamos más asustados. Esto es grave para todos, sin distinción de partidos; creo que todos podemos entenderlo así.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Secretaría de Presidencia de la República, al Ministerio de Ambiente, a OSE, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

9. CANELONES CREATIVO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Solange Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Solange).- Señora presidenta: me voy a referir al programa Canelones Creativo, que vincula el vértice cultural y el productivo.

Canelones participó, en Argentina, en el MICA 2023 —Mercado de Industrias Culturales de Argentina—. Allí recibieron a artistas, emprendedores y autoridades. Fue la primera vez en que participó un gobierno subnacional de nuestro país.

Hubo más de 500 rondas de negocios, *networking* y charlas a nivel mundial.

Marcamos un camino para otros departamentos, los que con sus propias dinámicas podrán complementar las acciones nacionales.

Participaron emprendimientos de quince sectores: audiovisual, gastronomía, editorial, artes escénicas, diseño, creación de contenidos, nativos, infantiles, música, etcétera.

En MICA 2023, creamos vínculos con España, Francia, Ecuador, Brasil, México.

La participación de Canelones se dio a través del programa Canelones Creativo - Espacio DÍNAMO, el gabinete productivo y la Dirección General de Cultura. Destacamos al Espacio DÍNAMO, que busca consolidar un ecosistema creativo en el departamento, vinculándolo al desarrollo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

10. CENTRO SOCIAL LA PAZ: SITIO DE MEMORIA HISTÓRICA DEL PASADO RECIENTE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señora presidenta: junio es un mes en el que evocamos cosas buenas y malas que nos han sucedido, y también es un mes en el cual ha habido y hay muchas noticias. Una de ellas, que traigo hoy, es sumamente importante porque marca un hito no solo a nivel de nuestro departamento, sino también a nivel nacional. Esta noticia se relaciona con la resistencia cultural llevada a cabo en el período de la dictadura.

La resistencia cultural, en parte de la historia, no se menciona, pero hoy queremos destacar que la ciudad de La Paz, a través de sus festivales de canto popular —desde el año 1982 hasta el final de la dictadura—, generó un espacio conformado por gente joven —en el entorno de los 20 años— que usó la música, el canto y la poesía como armas para defender la libertad.

¿Por qué menciono esto hoy? Porque la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria ha declarado el Centro Social La Paz sitio de memoria histórica del pasado reciente. La solicitud para que las instalaciones de esta institución deportivo-cultural fuesen designadas de esa forma fue presentada por el mencionado centro y por el Grupo Socio Cultural Cantando —el grupo al que me referí anteriormente—, y se basó en que allí se realizaron los citados festivales, en el marco de las luchas por la democracia en el período ya citado. Asimismo, esta solicitud se amparó en las generalidades de la Ley 19.641, particularmente en su artículo 4, literal b, que en su definición de los sitios de memoria incluye aquellos lugares en los que se verificó que se realizaron actos de resistencia y lucha por la construcción o recuperación democrática. Sin duda, este es un ejemplo a tomar en cuenta.

Representantes de varios lugares, no solo del departamento de Canelones, sino del país, participaron en el marco del festival de manera directa, como centros de resistencia. Por ejemplo, representantes de Young —departamento de Río Negro—, así como de otros sitios, de Colonia, Maldonado, Florida, es decir de varios departamentos.

Hay evidencias de que las prácticas de censura que sufrimos en esa época formaron parte de una serie de dispositivos de vigilancia social que alcanzaron su punto álgido entre los años 75 y 79. No obstante, la cultura aportó a la resistencia contra la dictadura, como sucedió también en otros ámbitos sociales. Por ello, el Centro Social La Paz y el Grupo Socio Cultural Cantando comunicaron, con gran satisfacción, que la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, el 24 de mayo de 2023, por Resolución N° 49, declaró sitio de memoria las instalaciones de la citada institución.

Habría mucho más para decir, pero no dispongo de más tiempo. Por tanto, señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Directiva del Centro Social La Paz, a través de su presidente, el señor Gonzalo Capote; al Grupo Socio Cultural Cantando; al Municipio de La Paz, y a la Comisión Permanente N° 5 de este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1502 COLONIA LAMAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DESDE EL EJERCICIO 2023 Y HASTA EL FIN DEL MANDATO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS COVIDUNA VIII Y COVILAN II

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1502 COLONIA LAMAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA DESDE EL EJERCICIO 2023 Y HASTA EL FIN DEL MANDATO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS COVIDUNA VIII Y COVILAN II. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00053) (Rep. 0011).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:35)

12. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el primer vicepresidente, señor edil Sergio Pereyra)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:52)

Se va a dar lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones 20 de junio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ (Nº 20), POR LOS DIAS 20 Y 21 DE LOS CORRIENTES.

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing the council members mentioned in the text. The signatures are scattered and include the following numbers: 101, 113, 67, 77, 20, 21, 4, and 21.

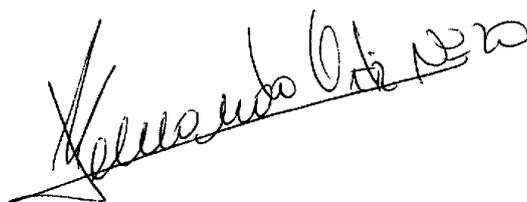
Canelones 20 de junio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20)
solicito licencia por los días 20 y 21 de los corrientes, por
motivos de salud.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernanda Ortiz Nº 20', written over a horizontal line.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 60° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de junio de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

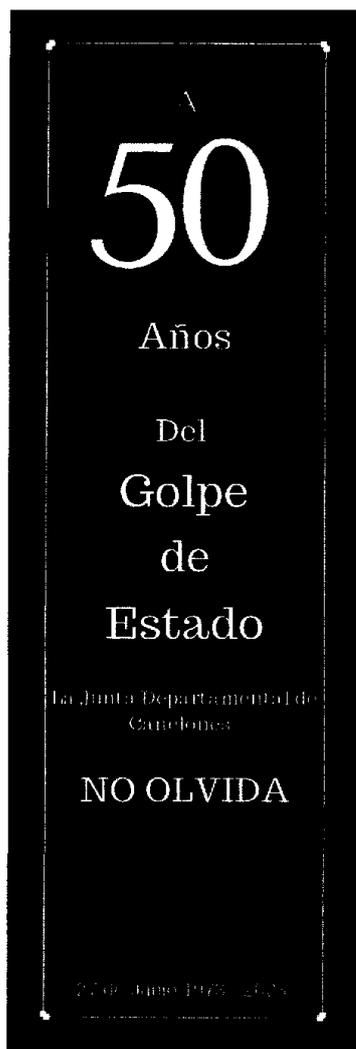
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LA REALIZACION DE MARCA LIBROS PARA LA ACTIVIDAD QUE SE RALIZARA EL LUNES 26 DE JUNIO, CON EL SIGUIENTE TEXTO QUE SE ADJUNTA:

Handwritten signatures and numbers of council members:

- Top left: Signature, N° 17.
- Top middle: Signature, N° 15.
- Top right: Signature, N° 33.
- Middle right: Signature, N° 41.
- Bottom left: Signature, N° 4.
- Bottom middle: Signature, N° 21.
- Bottom right: Signature, N° 119.
- Bottom right: Signature, N° 21.



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 61° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 20 de junio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

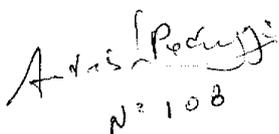
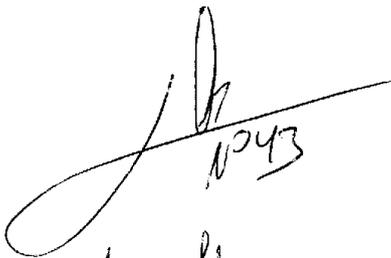
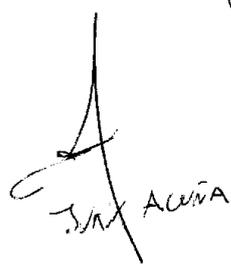
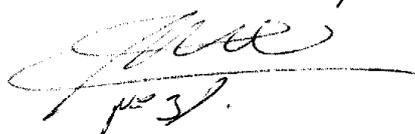
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-202-81-00034

Diferencia salarial funcionaria municipal señora Daniela Vitabar en comisión en este legislativo departamental.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

 Adán Rodríguez
Nº 108
 Nº 43
 Juan Acuña
 Daniela Flores
Nº 3
 Nº 11
 Nº 21
 Nº 29
 Nº 37

Expediente N.º 2023-202-81-00034 Nº Act. 4
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 12 de junio de 2023

VISTO: que por R.0118 de fecha 7 de marzo de 2023 este legislativo solicitó el pase en comisión de la funcionaria señora Daniela Blanca Vitabar Yornes para desempeñar tareas en este legislativo.

RESULTANDO: I) que por R.23/03519 de fecha 12 de mayo de 2023 la Intendencia de Canelones autoriza el pase solicitado;

II) que según surge del artículo 9 del D.0009/000 de 15 de diciembre de 2000, las diferencias de sueldos en general deben ser aprobadas por el Cuerpo por mayoría absoluta global.

CONSIDERANDO: I) que la referida funcionaria presta funciones desde el 24 de mayo de 2023 en este legislativo departamental;

II) que se entiende pertinente abonar mientras cumpla funciones en esta Junta Departamental una diferencia salarial equivalente a la diferencia líquida que surge de comparar el sueldo nominal percibido en el ejecutivo departamental y el grado correspondiente a Oficinista 3, grado 7 del escalafón administrativo, a la que se debe adicionar la compensación por dedicación especial y el beneficio del presentismo, deduciendo los aportes correspondientes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

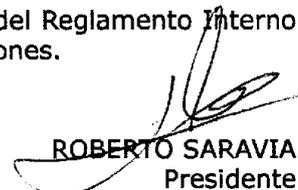
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Otorgar a la funcionaria señora Daniela Blanca Vitabar Yornes titular de cédula de identidad 2.628.364-8 la diferencia salarial que surge de comparar el sueldo nominal que percibe en la Intendencia de Canelones con el sueldo correspondiente a Oficinista 3, grado 7, al que se debe adicionar la compensación por dedicación especial y el beneficio del presentismo, deduciendo los aportes BPS e IRPF.

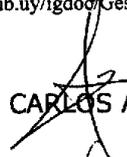
2. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


DIEGO NÚÑEZ


ROBERTO SARAVIA
 Presidente


ANDREA IGLESIAS

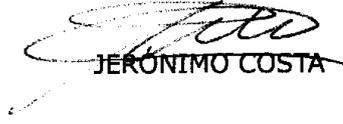

JUAN CARLOS ACUÑA


ANDRÉS PEDRAZZI

SERGIO PEREYRA


AGUSTÍN OLIVER


GUSTAVO MORANDI


JERÓNIMO COSTA


Claudia Cabrera

Oficinista 1


Katia Ruiz
Oficinista 4



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 62° término.

**13. CONGRATULACIONES POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
CAMPEÓN DEL MUNDO DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FUTBOL
SUB-20**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de junio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con la SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL SUB 20.

La selección Sub-20 de Uruguay, dirigida por Marcelo Broli se proclamó por primera vez en su historia campeón del mundo el domingo 11 ppdo., al vencer (1-0) a Italia en la final del Mundial 2023 de la categoría celebrado en Argentina, con un gol en el minuto 86 y ya se iba a tiempo suplementario. Uruguay se hizo con el título, el primero en la categoría en su palmares, luego de haberle sido esquivo en dos oportunidades anteriores.

"Ella y Él", ella la ILUSIÓN y él, ese SUEÑO que mantuvo en vilo a todo un País durante el torneo mundialista. El día de la final si no fuera por la arquitectura que lo caracteriza, quien no conociera el Estadio Único de La Plata y haya visto la final del Mundial Sub 20, podría pensar que tuvo lugar en el Centenario de Montevideo. Las cuatro tribunas se colmaron de banderas uruguayas y camisetas celestes; era casi imposible encontrar otra nacionalidad representada dentro de los espectadores. Y el esperadísimo pitazo final, tras unos eternos 11 minutos de tiempo de descuentos, dieron lugar a una erupción de alegría y euforia contenida durante varias décadas. Uruguay se puede dar el lujo de volver a gritar campeón del mundo de nuevo tras 73 años. Y lo consiguieron manteniéndose fieles a su estilo batallador, enérgico y agresivo, pero sobre todo por su gran trabajo futbolístico con el que redujeron a su mínima expresión a todos sus rivales. Desde el principio, la frase "sabremos cumplir" que cierra el himno nacional charrúa se convirtió en un grito de guerra, seguido por otro: "¡Dale, Uruguay!".

Dentro de la Delegación Uruguaya, como no podía ser de otra manera, la integraban cuatro canarios; su capitán; FABRICIO DÍAZ, oriundo de la ciudad de La Paz, ANDRES FERRARI, de la localidad de Sauce, DAMÍAN GARCÍA, de la ciudad de Colonia Nicolich y **JOSÉ GABRIEL ARBÍO**, nacido en la localidad de San Antonio e hijo del funcionario de ésta Junta Departamental; JOSÉ ARBÍO. José, junto a su familia, acompañados también de **"Ella y de Él"**, llegaron a la

Plata para disputar los dos primeros partidos de la fase de grupos, luego emprendieron hacia la provincia de Mendoza, para proseguir por Santiago del Estero a presenciar los cuartos de final y retornar a La Plata para jugar ya semi-final y final. Junto a ellos y hasta el final llegaron "Ella y Él", los compañeros inseparables de José y familia en esta hermosa aventura, su bandera autografiada por el plantel y su gorro de Uruguay que lucio durante toda la gesta mundialista y se lo podia observar en la tribuna. En la familia Arbío vaya nuestras mas sinceros saludos a todos aquellos que con gran esfuerzo colaboran día a día en la formación de los jóvenes deportistas, ese baby fútbol uruguayo, ejemplo de organización y que causa asombro en el contexto mundial.

Los festejos no terminarán durante un largo, largo tiempo.

Felicitaciones Gurises, URUGUAY NOMA!!

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a los futbolistas que representaron tan gallardamente al País y nuestro Departamento, a la familia de José Arbío, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, Secretaria Nacional del Deporte, a la Organización del Fútbol Infantil y a toda la prensa acreditada .

Agustín Oriber N°21
 N° 55
 N° 30
 N° 27
 N° 24
 N° 23
 N° 26
 N° 25
 N° 27

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. SEÑORA EMA RODRÍGUEZ, ABUELA DEL FUNCIONARIO
ROBERT BRACCO: SU FALLECIMIENTO**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

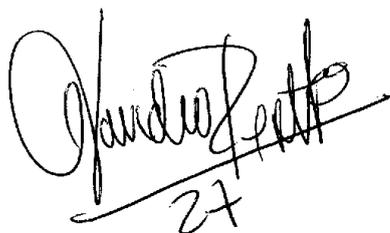
(Se lee:)

Canelones, 20 de junio de 2023.

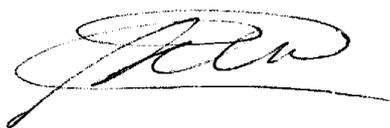
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Juan Ripoll.
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias al compañero Robert Bracco y familia, por tan irreparable pérdida de su abuela Sra. Ema Rodríguez, .

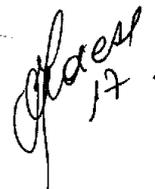
Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al compañero de esta Junta Departamental y familia.



Coordinador de Bancada
Partido Nacional
Coordinador de Bancada
Partido Nacional



Coordinador de Bancada
Partido Colorado



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXTENDER LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE SERVICIO RURAL A PADRONES RURALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00018) (Rep. 0011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00110) (Rep. 0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA ACTIVAR NUEVAMENTE Y POR ÚNICA VEZ A MODO DE EXCEPCIÓN EL CONVENIO N°1027936 SUSCRIPto POR EL PADRÓN 2792 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO QUE FUERA DADO DE BAJA, A EFECTOS DE REGULARIZAR DEUDA PENDIENTE ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE EJERCICIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00106) (Rep. 0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. 3 de 93 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00112) (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00111) (Rep. 0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE 1,5 U.R. CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00113) (Rep. 0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OFRECER LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN TRIBUTARIA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL PADRÓN 17148 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) 4 de 93 (Exp. 2023-204-81-00103) (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: respecto al asunto que figura en 2° término del orden del día, referido a la extensión de la suspensión del pago de la tasa de servicio rural —de la que tanto se ha hablado en esta Junta Departamental—, quiero dejar constancia del buen recaudo y la sensibilidad del gobierno departamental. En este sentido, ya se había tomado la resolución, el 23 de enero de este año, de suspender el cobro de las dos primeras cuotas. Sabido es que algunos productores pagaron las cuotas de los servicios con anticipación —se hace comúnmente, pudiendo hacerlo— y quedó claro que ese dinero quedará a favor y, en algunos casos, hasta se puede devolver.

En esta oportunidad, vemos con beneplácito que se suspenda el cobro mucho antes de que venzan las próximas cuotas. Eso es tener sensibilidad y adelantarse a las consecuencias que está generando esta gran sequía en la producción nacional y en la población en general.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: discrepamos con lo que argumentó el edil que nos antecedió...

(Murmullos)

Tengo que poner en contexto mi fundamentación, pero si no me dejan hablar...

SEÑOR PRIMER PRESIDENTE.- Póngalo en contexto, señor edil, pero sin aludir.

SEÑOR REPETTO.- Gracias, señor presidente.

En otros casos que han pasado por esta Junta Departamental, se han cobrado impuestos o tasas, y no se han devuelto en tiempo y forma. Cuando se habla de sensibilidad, me acuerdo de casos que han pasado hace un año, un año y medio..., no mucho más, cuando se les dijo a los contribuyentes que el dinero les quedará acreditado para el año siguiente. Es bueno recordarlo cuando estamos votando esta suspensión de cobro.

La decisión tomada por la Intendencia es bienvenida, pero no digamos que siempre fue así. Hace muy poquito tiempo, no fue así.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: obviamente, apoyamos que no se cobren las dos cuotas restantes por concepto de tasa de servicio rural, pero queremos aclarar lo siguiente. Si bien en

enero esta Junta votó la suspensión del pago de las dos primeras cuotas, ya se habían cargado al sistema informático, por lo que, en muchos casos, los productores rurales pagaron las cuatro cuotas. Incluso, hay quien ya pagó la cuota cuyo vencimiento era mayo, porque todos los productores tenían esa cuota cargada, cuando se había votado aquí en sala, en enero, la prórroga de pago. Fue a solicitud de ADEOM en primera instancia, y la resolución posteriormente tuvo anuencia en esta Junta, que no se cumplió oportunamente, por lo que me parece adecuado votar que no se carguen las cuotas de la tasa de servicio rural en el sistema informático.

Además, quiero dejar planteado que es necesario rever la aplicación de esta tasa rural, que sigue siendo injusta, porque lo único que se está haciendo es prorrogar el pago de algo que, a mi criterio, no está bien aplicado.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señora presidenta: votamos con alegría esta iniciativa, aunque tenemos la misma preocupación de los ediles que nos antecedieron, en el sentido de que la devolución sea rápida para el sector productivo, debido a la crisis en el departamento y en el país.

16. DESIGNAR AL FUNCIONARIO SEÑOR JULIO LEONARDO MARICHAL ALFONSO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.157.229-0 EN EL CARGO VACANTE DE LA UNIDAD LOCOMOCIÓN, JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4, DEL ESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DESIGNAR AL FUNCIONARIO SEÑOR JULIO LEONARDO MARICHAL ALFONSO TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.157.229-0 EN EL CARGO VACANTE DE LA UNIDAD LOCOMOCIÓN, JEFE DE SEGMENTO, GRADO 4, DEL ESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-202-81-00030) (Rep. 0011)” .

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: queremos felicitar a Julio Marichal por esta designación. Hace muchos años que es funcionario de esta Junta Departamental y sabemos que cumple su tarea con idoneidad, es un viejo amigo, compañero de muchos congresos y de muchos accidentes también.

En este caso, se ha cumplido aquello de que cuando existe una vacante en el escalafón Locomoción, asume la jefatura del sector el funcionario más antiguo. Así sucedió con Leonardo Castromán en su momento.

Reiteramos nuestras felicitaciones a Julio Marichal, quien se desempeñará en el cargo de la mejor manera.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: votamos afirmativamente porque conocemos a Julito Marichal. Este es nuestro quinto período en este cuerpo. Somos viejos ediles, como quien nos antecedió, y conocemos a Julio de toda una vida. Sabemos de su responsabilidad para cumplir esta nueva función.

Le deseamos todo lo mejor.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **23 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: me parece que cuando se solicita un cuarto intermedio tan extenso, de media hora, tiene que haber una explicación a los ediles de la oposición. A veces, el oficialismo lo dispone con la mayoría, pero no se argumenta el porqué.

Considero que dar explicaciones mejora la relación entre los ediles.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- La mesa les aclara a las bancadas que el cuarto intermedio fue solicitado para poder solucionar problemas técnicos de audio y video que están habiendo.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 19:10)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:44)

Continúa en consideración el asunto que figura en 9º término del orden del día.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: mi intervención tiene que ver con el nombramiento del compañero don Julio. Yo no lo voy a tratar ni de viejo ni de antiguo, como lo hicieron ediles que hablaron antes; por el contrario, no tuve ni siquiera la suerte de viajar con él a ningún departamento del país. Sí quiero decir que esto trasciende justamente eso por la calidad que tiene

él como chofer de esta Junta, que ahora pasará a ser jefe de segmento. Creo que eso tiene que ver con lo buena persona que es y su don de gente. Eso es para resaltar. Felicitamos a Julio por su nueva tarea.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en el mismo sentido que los compañeros que me antecedieron, voy a votar con mucha alegría la designación del compañero chofer Julito —así le decimos—; un funcionario con mucha rectitud, muy comprometido con la institución, muy respetuoso, siempre a disposición de los ediles.

Quiero decir que gracias a él tengo hoy a mi compañero de bancada sentado a mi lado. Este chofer y el señor edil Roberto Saravia sufrieron un accidente muy grave, el auto dio muchas vueltas, pero los tenemos a los dos con nosotros, por suerte.

Voy a decir algo que quizá nadie sepa. Respecto a los compañeros y funcionarios, a veces digo que detrás de cada hombre —como se suele decir— siempre hay una gran mujer. Me parece que la señora de Julito debe ser la mejor planchadora de Canelones. Él siempre siempre siempre está con las camisas como recién compradas, pero no las plancha él —voy a aclarar esto hoy acá para que todos lo sepan—, las plancha la señora. Esta es una especie de broma que yo siempre hago, pero me parece que también es parte de conocer a las personas el reconocer a las personas que tienen al lado.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: simplemente quiero congratularme por la designación de este funcionario. Julio, *Julito* —como le decimos habitualmente— es un gran profesional. Cada vez que nos trasladamos desde esta Junta Departamental —a veces hacemos viajes largos, cansadores, agotadores—, ponemos nuestra seguridad en las manos de los choferes y, obviamente, se genera confianza. Creo que Julito cumple su tarea con creces. Es un placer poder votar esta designación, que también corresponde, porque se toma en cuenta la antigüedad. Hace mucho tiempo que él trabaja en esta Junta, y me parece que corresponde y es correcto que se lo premie con este ascenso. Creemos que va a desempeñar su nueva tarea de la mejor manera. Lo felicitamos.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: quiero felicitar a Julio, Julito. En el año en que me tocó ser presidente de esta Junta, llegué a conocerlo. Es una gran persona, pero a la vez un gran

profesional, que lidera un grupo de grandes choferes y de grandes profesionales también. Por lo tanto, le envío un abrazo y felicitaciones a Julio, quien se merece este ascenso.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Señor presidente: quiero expresar mis congratulaciones, mi alegría ante el reconocimiento a la labor prestada por el señor Julio Marichal y destacar la profesionalidad con que realiza su labor, al igual que lo hace todo el equipo de choferes. Como decían los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, vamos tranquilos con ellos.

Quiero reconocer su labor y saludarlo.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: quiero saludar a Julio y a todo el equipo de choferes. Lo felicito, es una gran tarea; estoy seguro de que la va a hacer muy bien por cómo es como persona.

Lo hemos conocido en los viajes a los congresos y comparto totalmente lo que dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra. Es una gran persona y disfrutamos mucho de los viajes largos que hacemos. Así que, al hincha de Peñarol Julito, le mandamos un abrazo y nuestras felicitaciones.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: me quiero sumar a lo que dijeron los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, a las congratulaciones para Julito. Quiero reconocer su labor, su profesionalismo y también su don de gente.

Hemos compartido varios viajes con él; algunos han compartido más que nosotros. Y eso es lo lindo de los congresos, es decir, más allá de la parte política, compartir conversaciones en las que hablamos de todo un poco. Eso va formando el día a día de los congresos.

Julio es una gran persona, por eso queremos felicitarlo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: no me quería quedar atrás en cuanto a expresar la alegría que nos da que Julio pase a ocupar este cargo, que se ha ganado, como se dijo, con el correr de los años, por su trayectoria dentro de la institución y, además, por la confianza que genera. Logró el equilibrio perfecto y la distancia óptima para ser un compañero querido por todos nosotros y, al mismo tiempo, mantenerse en su rol.

Estoy muy contenta, él lo sabe. Tenemos algunas cuestiones pendientes, pero son personales. No voy a agregar más.

Un gran abrazo para Julio. ¡Felicidades!

17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES, SITAS EN EL PADRÓN 2665, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ANÍBAL REYES MARTÍNEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00091) (Rep. 0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 10 AÑOS AL PADRÓN 538 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, A FAVOR DEL CLUB NACIONAL DE FÚTBOL DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00105) (Rep. 0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1810, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, PROPIEDAD DE LA SEÑORA CLAUDIA SILVANA FACELLI BARBOZA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00031) (Rep. 0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 1229, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, EN CARÁCTER

PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00055) (Rep. 0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 9027, CON FRENTE A CALLE GARIBALDI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE JAVIER DARIO MARRERO LESPIAUC EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00074) (Rep. 0011)

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, PARA ANTENA DE 45 METROS DE ALTURA, DESTINADA AL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL PADRÓN 598 CON FRENTE A CALLE LEANDRO GÓMEZ ESQUINA AVDA. GRAL. ARTIGAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LAS PIEDRAS. 6 de 93 Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00101) (Rep. 0011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR SALIDO DEL DOMINIO MUNICIPAL EL BIEN PADRÓN 6360 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA A FAVOR DE MARIO SANTIAGO GRACIANO FERREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00012) (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30° Y 61° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28° y 30° término y el que figura en 61° término, ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PLANTEAMIENTO PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SOBRE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, 18 DE MAYO Y PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00052) (Rep. 0011)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD EN CENTROS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA MICRORREGIÓN 3. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00025) (Rep. 0011)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00016) (Rep. 0011)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 1. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00022) (Rep. 0011)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA ACCESIBILIDAD PEATONAL, CARTELERÍA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 7. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00051) (Rep. 0011)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL EN CAMINO VECINAL PARALELO A LA RUTA 5 NUEVA, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01050) (Rep. 0011)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PLANTEAMIENTO DE VECINOS DE LA MICRORREGIÓN 1 RELACIONADO A COLOCACIÓN DE GARITAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00031) (Rep. 0011)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA MICRORREGIÓN 5. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00036) (Rep. 0011)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR LA NUEVA DOBLE VÍA SOBRE LA RUTA 8 KILÓMETRO 39.500, EN LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00216) (Rep. 0011)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A MEDIDAS PARA REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN LA ZONA DEL KILÓMETRO 10 DE LA RUTA 81 Y RUTA 5 VIEJA DE LA LOCALIDAD PASO PACHE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00900) (Rep. 0011)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DE LA AVENIDA GIANNATTASIO Y LA AVENIDA CENTRAL DE MÉDANOS DE SOLYMAR. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00574) (Rep. 0011)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A CAMBIO EN EL HORARIO DE LOS GUARDAVIDAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00048) (Rep. 0011)

61. SOLICITUD DE LA REALIZACIÓN DE MARCALIBROS PARA LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EL LUNES 26 DE JUNIO CON EL TEXTO QUE SE ADJUNTA. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Respecto al asunto que figura en 61° término, se está entregando un repartido en sala para que conozcan el texto del marcalibros.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

19. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA CREACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 29° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA CREACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DE FUENTES DE AGUA PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LOS PERÍODOS DE SEQUÍA QUE SUFREN LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00041) (Rep. 0011).”

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: este asunto viene de la Comisión Permanente N° 4. Es una iniciativa del edil Daniel Pereyra, que fue acompañada por la compañera edila Cecilia Martínez, y lo estamos remitiendo a la Intendencia.

Hace un buen tiempo que este tema está en comisión, pero ahora se ha hecho real la problemática del agua en el departamento de Canelones; no es que los compañeros hayan sido visionarios.

Algunas de las cuestiones que el compañero proponía son las que ahora vienen propuestas por el gobierno nacional y son las que ha aplicado la Intendencia de Canelones en estos últimos tiempos.

Muchas veces, proyectos o propuestas de los ediles de todos los partidos políticos se archivan o no se toman en cuenta, pero creemos que es importante enviar este a la Intendencia para que sirva como insumo para seguir trabajando en el problema hídrico, el que, aparentemente, va a continuar por un buen tiempo más no solo en nuestro departamento, sino en el país.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: lamentablemente, el edil Daniel Pereyra no pudo estar en la sesión de hoy, pero reafirmo lo que mencionó el edil Roberto Saravia. Se trata de una propuesta que se planteó en enero de 2021, cuando estábamos lejos de la situación actual. La hizo un compañero que vive en el nordeste de Canelones y conoce directamente la situación de la producción de esta zona.

En ese planteo, estaba la idea de generar un plan de desarrollo de fuentes de agua permanentes para el nordeste, principalmente por las condiciones de los suelos de esa zona, los cuales están muy erosionados y son arcillosos. Hacer un pozo de agua allí lleva mucho trabajo y dinero. La propuesta —básicamente muy parecida a lo que generó la Intendencia de Canelones con las mesas por el agua— tenía que ver con reunir a la academia, diferentes instituciones, el Ministerio y la Intendencia, para, entre todos, desarrollar un trabajo que pudiera solucionar permanentemente el problema de abastecimiento de agua en aquella zona. Así que estamos muy contentos de que, por lo menos, esta iniciativa pueda llegar a la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, EL CUAL SE CELEBRA EL PRIMER VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 31° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, EL CUAL SE CELEBRA EL PRIMER VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-204-81-00089) (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32°, 34°, 35° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 32°, 34°, 35° y 36° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

32. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE NOTA ELEVANDO PLATAFORMA REIVINDICATIVA CON VISTA A LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE A MAYO 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00309) (Rep. 0011)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00027) (Rep. 0011)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA REMITE OFICIO N°2023-83-2-0033 CON EXPOSICIÓN ESCRITA DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE REFERENTE A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00100) (Rep. 0011)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADORA CANARIA DE UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL INVITÓ A REPRESENTANTES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN REALIZADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL MUNICIPIO DE SOCA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00281) (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. VECINOS DE LAS BRUJAS SOLICITAN REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL LUIS ALBERTO GIMÉNEZ LÓPEZ, ZANJEADO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y DOS VOLQUETAS PARA RECICLADO DE DESECHOS

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 40° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 40° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAS BRUJAS SOLICITAN REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL LUIS ALBERTO GIMÉNEZ LÓPEZ, ZANJEADO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y DOS VOLQUETAS PARA RECICLADO DE DESECHOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00349) (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: quiero aclarar que este asunto fue archivado en la Comisión Permanente N° 2. Ingresó a la Junta el 13 de julio de 2020, antes de que comenzara este período, antes de que asumiera el actual alcalde de Los Cerrillos. El día que tratamos este asunto en la Comisión, llamé a los compañeros del Partido Nacional para aclararles ese detalle.

Asimismo, quiero aclarar que ingresó nuevamente a la Junta porque la Intendencia envió un comunicado que dice que respecto al pedido de informes “referente a reparación del camino rural Luis Alberto Giménez López, de Las Bujas, así como también zanjado, limpieza de cunetas y recolección de residuos, se informa que, al igual que en el resto de esa zona, el gobierno de Canelones viene entregando equipamiento para residuos mezclados no valorizables y ajustando una frecuencia semanal de recolección”.

Quería aclarar eso porque, a veces, cuando se archiva un asunto —aunque este fue archivado por unanimidad, 8 en 8—, se piensa que los temas no se estudian o no se tratan.

También es bueno decir que, en julio de este año, se van a repartir contendedores para cada casa de esa zona. Además, el mantenimiento de los 5,4 kilómetros del camino Luis Alberto Giménez López está contemplado en el plan de caminería rural de este período.

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 33°, 37°, 38°, 39°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48° Y 49° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 33°, 37°, 38°, 39°, 41°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, 48° y 49° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

33. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA TERESA RAMOS OLIVERA PLANTEA SITUACIÓN SOBRE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE MANTIENE CON LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00263) (Rep. 0011)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERIDA A INQUIETUD RECURRENTE POR PARTE DE VECINOS DE LA ZONA DEL BARRIO HERTEN DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR SITUACIÓN QUE SE GENERA AL NORTE DE LA RUTA 48 EN DICHO BARRIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00271) (Rep. 0011)

38. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE INQUIETUD SOBRE CARTELERÍA DE ADVERTENCIA DE RADAR PARA FISCALIZAR VELOCIDAD EN LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01329) (Rep. 0011)

39. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ SOBRE EL TEMA: IMPORTANCIA DE LAS UNIDADES LOCALES DE

SEGURIDAD VIAL EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01052) (Rep. 0011)

41. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INQUIETUD SOBRE ALGUNAS SITUACIONES QUE SE DAN EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00659) (Rep. 0011)

42. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ ORTEGA REMITE NOTA REFERENTE AL DESCONTROL DE TRÁNSITO POR PICADAS EN LA RAMBLA DEL BALNEARIO ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01181) (Rep. 0011)

43. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER PRESENTA NOTA REFERENTE A LIBRETAS DE CONDUCIR EN LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00804) (Rep. 0011)

44. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00834) (Rep. 0011)

45. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 557/10, ENTRADA 1181. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-00155) (Rep. 0011)

46. COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°6 ÁREA METROPOLITANA, SOLICITAN QUE SE RECIBA AL SEÑOR

ALCALDE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, A EFECTOS DE QUE PLANTEE PROYECTO SOBRE LA EXESTACIÓN AFE DE LA MENCIONADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01155) (Rep. 0011)

47. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE REFLEXIÓN POLÍTICA EN EL MARCO DE LOS 49 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO Y LA LEY N°19.211. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00558) (Rep. 0011)

48. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8 EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00042) (Rep. 0011)

49. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A CARGOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00762) (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

24. DIFERENCIA SALARIAL FUNCIONARIA SEÑORA DANIELA VITABAR EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 62° término, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 62° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “DIFERENCIA SALARIAL FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA DANIELA VITABAR EN COMISIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. (Exp. 2023-202-81-00034) Informe de Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. EDILES INTEGRANTES DE LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO REMITEN NOTA REFERENTE AL LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI REFERIDA A BRINDAR EXPLICACIONES RESPECTO A LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 50° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día: “EDILES INTEGRANTES DE LAS BANCADAS DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO REMITEN NOTA REFERENTE AL LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI REFERIDA A BRINDAR EXPLICACIONES RESPECTO A LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA. Mayoría 1/3 de componentes (11) (Exp. 2023-200-81-00455) (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 11 en 31. AFIRMATIVA

SEÑORA MAIESE.- Solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: en realidad, no estamos de acuerdo con lo que está planteando la oposición. No entendemos los motivos por los que realiza este llamado a sala, pero este es un ámbito democrático, en el que todos tenemos derecho a quitarnos las dudas que tenemos, y que es bueno que el señor intendente, o quien él designe, venga a dar explicaciones.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: podemos estar o no de acuerdo con este llamado, pero queremos darle la oportunidad a la oposición —o minoría— de que tenga la respuesta que está buscando, algo que nuestro partido no ha logrado en 16 intendencias del interior de nuestro país.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: agradezco que parte del oficialismo haya apoyado esta solicitud. Considero que este es uno de los momentos lindos de los ámbitos de la democracia; me refiero a cuando las cosas se pueden hablar.

Hay muchos motivos por los cuales nos gustaría que viniese el intendente en persona a sala y que no delegue su responsabilidad en otros. Tenemos muchas preguntas. De acuerdo a algunos pedidos de informes que nos han respondido, hay 273 cargos de designación directa y casi 60 cargos de particular confianza en la Intendencia. Esos eran los que había al momento en que se nos respondieron los pedidos de informes; pensamos que ahora hay más. Y este es el ámbito para que el intendente nos diga los motivos por los cuales se gastan —de acuerdo con las cuentas que yo saqué— más de US\$ 6.000.000 o US\$ 7.000.000 al año en los sueldos de esas personas. Asimismo, a eso se le debe sumar lo correspondiente a salarios vacacionales, licencias, aportes, etcétera. Y si eso lo multiplicáramos por 5 años, llegaríamos a una cifra bastante importante que podría destinarse a otras cosas.

Hay otros temas respecto de los cuales también queremos preguntarle al señor intendente. Por tanto, reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo recibido. Esto fue presentado en conjunto por los ediles del Partido Nacional y el señor edil del Partido Colorado.

Este es un ámbito de la democracia que debemos cultivar y transparentar. Creo que eso es lo fundamental.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: votamos afirmativamente porque estamos convencidos de que este es el ámbito en el que se puede recibir información de parte del señor intendente, para que quienes firmamos la solicitud nos desasnemos con relación a las dudas que tenemos sobre la cantidad de cargos de confianza, que para nosotros es alta.

Felicitemos y recibimos con beneplácito que la bancada oficialista haya acompañado esta iniciativa. Nosotros votamos convencidos; si no estuviéramos convencidos, no votaríamos por la afirmativa.

Hay departamentos en los que no se logran estas cosas porque no se tienen los votos. La democracia tiene estos menesteres. Las mayorías mandan, pero cuando hay consenso, es mejor.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Señor presidente: escuché que alguien manifestó que parte de la bancada del oficialismo había acompañado esta solicitud. Simplemente, quiero aclarar que toda la bancada oficialista la acompañó. Más allá de que no estamos de acuerdo con los motivos de dicha solicitud, entendemos que el ejecutivo departamental no tiene nada para esconder y que puede hablar abiertamente del tema. Por eso la acompañamos.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: por aquello de que “no estoy de acuerdo con lo que tú dices, pero daría mi vida para que puedas decirlo” fue que voté afirmativamente esta solicitud, y lo hice muy sorprendido —muy sorprendido— por lo que reclaman las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado con relación a las contrataciones en la Intendencia.

Tienen antecedentes tremendos en ese sentido en diferentes intendencias del país; ¡brutales! Hay intendencias en las que el 32 % o 35 % de su personal ocupa cargos de confianza contratados, mientras que la Intendencia de Canelones está en el tercer lugar en la lista, empezando desde abajo, con menos del 6 %, y eso que tiene una población mayor que la que tienen los demás departamentos —exceptuando Montevideo— y que tiene muchos más municipios.

También me sorprende que se diga que con ese dinero que se paga se podrían generar otras inversiones en el departamento. Tres gobiernos del Partido Colorado y uno del Partido Nacional, en Canelones, dejaron una deuda de US\$ 1300.000.000...

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Señor edil: debe fundamentar su voto.

SEÑOR GRILLE.- Pero esto es lo que enmarcó mi voto.

Había más de 1000 funcionarios más de los que hay ahora.

Es insólito esto, pero está bien que el intendente venga a sala, porque hay que aclarar el tema, y se va a aclarar con mucha facilidad. Esto representa un porcentaje bajísimo en relación con la población y un porcentaje bajísimo de la población de funcionarios de la Intendencia.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señor presidente: desde esta banca, votamos afirmativamente. Agradecemos la gratitud manifestada por los señores ediles de la oposición que nos antecedieron.

En lo personal, estamos convencidos de que debe venir el señor intendente; como decían, que no delegue su responsabilidad. Es algo que hemos pedido en otras oportunidades.

En esta Junta Departamental, han delegado su responsabilidad, pero no han venido quienes ocupan cargos de confianza política. Nos parece importante que venga el intendente o, por lo menos, alguien que ocupe un cargo de confianza política, en vez de profesionales, quienes muchas veces no nos dan la información que necesitamos.

Estamos convencidos de lo que la Intendencia de Canelones ha hecho y de lo que el señor intendente ha hecho. Hoy, leí un informe sobre cargos de confianza en ASSE... Perdón, señor presidente, sé que me fui de tema, pero debía decirlo.

Estamos apoyando a los ediles de la oposición y a algún legislador nacional que andaba por allí, revoloteando. Le dimos una mano. Así que el señor intendente será bienvenido cuando venga a dar sus respuestas.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: levanté la mano con beneplácito, estoy de acuerdo con la idea, es parte de la democracia. Está bien que venga el intendente o quien crea necesario el gobierno departamental. No somos un gobierno dirigido por una persona, sino por un equipo de gobierno. Espero que sirva de ejemplo esta venida a sala de quien corresponda y que se den las explicaciones a las inquietudes del Partido Nacional y del Partido Colorado. Espero que sirva de

ejemplo a las otras dieciocho intendencias, porque estaría bueno generar esta transparencia en todo el país y también en otras administraciones del Estado.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: la sorpresa ha sido nuestra al ver el resultado de la votación. Me parece fantástico que haya sido así, porque creo que corresponde. Lo que a uno le llama la atención son las molestias y las rispideces que genera que venga el intendente a este organismo. Este debería ser el ámbito normal y común no solamente del intendente, sino también de los directores, porque se supone que una de las tareas de todos nosotros, los ediles, es controlar la gestión. Así que es muy importante que esto suceda.

Se ha hecho referencia a las distintas intendencias del resto del país que no son del Frente Amplio. Nosotros somos ediles del departamento de Canelones, y a Canelones nos referimos. Estaría bueno que las oposiciones de los respectivos departamentos hagan lo mismo que hoy estamos haciendo acá: pedir explicaciones. Para eso estamos. Me parece que sería lo más lógico y común.

Además, quiero decir que si en otros lugares se hace mal, no hay que hacerlo mal acá. Corresponde que se mejore en todo sitio. Es por el bien de todos los uruguayos.

Se agradece que nos acompañen y estaría bueno que sea el intendente el que venga y no que designe a otro interlocutor. Me parece que está bueno generar esta relación de puentes, de lo que tanto se habla, pero poco se hace.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: votamos esta solicitud porque fuimos promotores de ella. En alguna oportunidad se planteó que esto tenía un fin oportunista y electoralista; lo escuché decir por parte de una alta autoridad de la Intendencia de Canelones. Yo creo que la responsabilidad de este llamado a sala en esta oportunidad es pura y exclusivamente del ejecutivo departamental. Este llamado a sala es producto de haber develado los 276 cargos de confianza que se informaron. Este ha sido un pedido que hemos hecho todos los ediles en reiteradas oportunidades en esta Junta Departamental, que no se nos ha contestado o se ha hecho con evasivas. Entonces, cuando obtuvimos la información, que es lo que necesitábamos de primera mano del intendente, creímos oportuno no solo que le explicaran a la Junta Departamental, sino también a los ciudadanos del departamento de Canelones a razón de qué son los 276 cargos.

Yo me sorprendo mucho cuando algunos gargantean, porque van a tener que explicar ya que tienen algún familiar acá adentro. A veces mas vale callarse la boca y esperar las explicaciones; después daremos el debate como corresponde.

Es importante que concurra el intendente, es importante que transparente. Yo creo que de esos 276 cargos muchos desempeñan tareas, vamos a ver cuántos y en qué roles, que es lo que la ciudadanía tiene que saber. Tienen un costo importante. Bien lo decían algunos compañeros: US\$ 5.500.000 por año. Si lo multiplicamos por el quinquenio, es una cifra importante, quizás muy cercana al endeudamiento de este departamento de Canelones en este período. Tendremos que ver y sacar la conclusión —no nosotros, sino la gente que nos escuche— si era necesario un nuevo endeudamiento o si ese endeudamiento responde al financiamiento de una estructura que tiene una función que no es la de brindarles servicios a los canarios del departamento.

**26. PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO
Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL
DEPARTAMENTO DE CANELONES**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°8 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00100) (Rep. 0011)”.

En discusión general.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:25)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:33)

Continúa en consideración el asunto que figura en 17º término del orden del día.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59° y 60° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59° y 60° término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

51. RATIFICAR R.P.0117/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE MUNIZ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00420) (Rep. 0011)

52. RATIFICAR R.P.0118/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00422) (Rep. 0011)

53. RATIFICAR R.P.0124/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00441) (Rep. 0011)

54. RATIFICAR R.P.0129/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00457) (Rep. 0011)

55. RATIFICAR R.P.0126/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN CASTELLANOS EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00445) (Rep. 0011)

56. RATIFICAR R.P.0128/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIAN COLOMBO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00453) (Rep. 0011)

57. RATIFICAR R.P.0123/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00438) (Rep. 0011)

58. RATIFICAR R.P.0121/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00428) (Rep. 0011)

59. RATIFICAR R.P.0125/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00444) (Rep. 0011)

60. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR LOS DÍAS 20 Y 21 DE LOS CORRIENTES. Inquietud de varios señores ediles.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28 . SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:34)

EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector
Sector Taquigrafía**